

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 28 de enero de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 792/2020.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 792/2020. Negociado: 02.

N.I.G.: 2906744420200010147.

De: Doña Raquel Sonia Ortiz Pérez Cea.

Abogado: Don Francisco Miguel Nieto Villena.

Contra: Javier Alcántara Alta Costura, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 792/2020 se ha acordado citar a Javier Alcántara Alta Costura, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Javier Alcántara Alta Costura, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de enero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.